
CONTRIBUCIÓN A LAS EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR: DECONSTRUCCIÓN DE LA NARRATIVA DOMINANTE DE LA CIENCIA EN LA DECLARACIÓN DE TIQUIPAYA

Vera Sanoja Zerpa

Laboratorio de Ecología Política (IVIC),
Venezuela.

verasanojazerpa@gmail.com, vsanoja@ivic.
gob.ve

Recibido: 21/02/2017

Aceptado: 17/04/2017

Para citar este artículo: Sanoja, V., (2017). Contribución a las epistemologías del sur: deconstrucción de la narrativa dominante de la ciencia en la delaración de Tiquipaya. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales VIII*, pp. 161 - 172. Recuperado en <http://iberoamericasocial.com/contribucion-a-las-epistemologias-del-sur-deconstruccion-de-la-narrativa-dominante-de-la-ciencia-en-la-declaracion-de-tiquipaya>

Resumen: Este trabajo se funda en la idea de comprender el comportamiento que ha tenido la ciencia como paradigma hegemónico de conocimiento expresado a través de un discurso cristalizado y sedimentado. Se trata de vislumbrar el desplazamiento de conocimientos-otros que han quedado relegados en la historia, primero como política orquestada del proyecto colonial regido por la razón divina y la imposición cultural europea, y más tarde con la secularización moderna en el Siglo de las Luces, cuando imperó la razón científica sobre todas las demás. En el marco de los estudios del discurso, proponemos hacer un análisis crítico de la declaración de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida, llevada a cabo en Tiquipaya en Octubre de 2015. Para concluir, se trata de evidenciar que los discursos emergentes no escapan de las trampas del lenguaje, y que se pueden trascender mediante una revisión concienzuda y un posicionamiento epistemológico diferente.

Palabras clave: ciencia, estatus epistemológico, cosmovisión, análisis crítico del discurso, Declaración de Tiquipaya.

Abstract: The main intention of this theoretical approach is to comprehend the behaviour of science as a hegemonic paradigm of knowledge expressed by a cristalized discourse. The central point here is to highlight some displacements of other-knowledges that have not been recognized for the official history, first, as an orchestrated politic of colonial project given by divine reason and the European cultural imposition, and after with modern secularization on Century of Lights, when prevailed scientific reason above all others.

In the framework of the discourse analysis, we propose to make a critical analysis of a particular declaration that resulted from the "Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida", in Tiquipaya, October 2015. To conclude, the intention is to explain and make aware that emergent discourses do not escape from interstices of language, and it is possible to transcend them by making a thorough reviewing with a different epistemological position.

Keywords: science, epistemological status, worldview, critical discourse analysis, Tiquipaya Declaration.

I

Las diversas formas de conocimiento que no son dominantes, es decir, aquellas que no pertenecen al esquema de la racionalidad moderna, son palpadas en narrativas que se encuentran en resistencia y aunque festejan una especie de soberanía, están en permanente búsqueda de reconocimiento. Son estas, el caso que nos trae a la reflexión.

En el marco de los estudios del discurso, se propone hacer un análisis crítico de la declaración de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida, presentada el 13 de octubre de 2015, un día después de la culminación de la Conferencia que fue llevada a cabo del 10 al 12 de octubre de 2015 en Tiquipaya, departamento de Cochabamba, Bolivia. Esto con el fin de evidenciar que los discursos emergentes no escapan de las trampas del lenguaje pero que sí es posible trascenderlas mediante una revisión concienzuda y un posicionamiento epistemológico diferente.

La conferencia fue convocada por el gobierno plurinacional de Bolivia, asistiendo un aproximado de 7,600 personas, incluyendo movimientos sociales, invitados nacionales e internacionales. Estuvo organizada a modo de mesas de trabajo y paneles de discusión. Respecto a la situación comunicativa del texto, es preciso saber que la Declaración de Tiquipaya es un documento redactado a partir de la conferencia, concebido a modo de propuesta para ser expuesto a la comunidad internacional en la COP21 –como en efecto ocurrió– y que funcionó como un mecanismo diplomático para pronunciar voces latinoamericanas sobre el tema del cambio climático. Dada la magnitud de personas que asistieron al evento, se hace evidente que la Declaración se emitió a partir de una sistematización de propuestas encontradas en las distintas mesas de trabajo.

Como es sabido, Bolivia ha abanderado los discursos ecológicos más contestatarios en el escenario mundial ya que están preñados de la cosmovisión ancestral aymara expresada en el Sumak Kawsay y Suma Qamaña del quechua, del buen vivir en armonía con la naturaleza, desentrañando la visión instrumental que ha logrado inocular la racionalidad económica liberal. Consideramos de vital importancia repensar estos asuntos, ya que además de que son parte del contexto político internacional contemporáneo, devienen de una crisis socioecológica planetaria que anuncia los límites de la naturaleza (Acosta, 2011; Lander, 2006) y que imposibilita la satisfacción de los estilos de vida que responden al incremento de los niveles de consumo, propios del sistema capitalista. Es una clara expresión de la crisis civilizatoria que padecemos.

II

El origen del Análisis Crítico del Discurso, en adelante ACD, se remonta a la Escuela de Frankfurt durante la década de 1930, de la cual Jurgen Habermas y Theodor Adorno son dos de los autores más representativos en trabajar problemas relativos a la ideología, la dominación y la comunicación en esta empresa. Sin embargo, cuando se realizaron estudios a profundidad en el área no fue sino en la década de los setentas en adelante (Fairclough, Wodak, Van Dijk, Thibault, van Leeuwen,

Pardo). La diferencia entre ambas propuestas radica en que la Escuela de Frankfurt fue una corriente de pensamiento que abarcó múltiples esferas y no solo se enfocó en los estudios del discurso; en cambio, el ACD toma el discurso como unidad de análisis primordial, siendo este la base del estudio. A modo de introducir el propósito del ACD, este se conoce como:

Un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. (Van Dijk, 1999, p. 23)

Su sentido crítico radica en mantener un carácter activo en la lucha contra las representaciones simbólicas hegemónicas que conforman las prácticas sociales y que constituyen un sesgo ideológico para, entonces, figurar a través del discurso.

Concibe el poder como elemento central ya que orienta su intención a develar los mecanismos de poder presentados discursivamente, con la intención de contribuir a evidenciar desigualdades reproductoras de relaciones de dominación encontradas en el lenguaje, que responden a una matriz ideológica. Esto se vincula con la pirámide propuesta por el autor en la que la cognición, la sociedad y el discurso poseen relaciones indirectas, capaces de decodificar las representaciones sociales (Van Dijk, 2003). El control mental que surge a partir del discurso, y que abraza las esferas subjetivas de las personas, ocurre a partir de las representaciones mentales que se constituyen individualmente o colectivamente, también a partir del discurso.

Para Fairclough y Wodak (2000) existe una relación dialéctica entre lo social y lo discursivo: "La creciente importancia del lenguaje en la vida social tuvo como resultado un mayor grado de intervención consciente para controlar y moldear las prácticas lingüísticas en una forma acorde con los objetivos económicos, políticos e institucionales" (p. 369). Es la dominación que, consciente o inconscientemente, diseña mecanismos de opresión desde las formas lingüísticas.

A modo de distinguir los textos de los discursos, nos servimos de definiciones que nos llevan a considerar los textos como aquellos "espacios sociales donde dos procesos sociales fundamentales se producen simultáneamente: conocimiento y representación de mundo, e interacción social"; en tanto que los discursos son definidos como "el uso del lenguaje en tanto una forma de práctica social, y que el análisis del discurso es el análisis de cómo los textos operan dentro de las prácticas socio-culturales" (Fairclough, 1995, p. 11-13).

III

Una vez descritos los datos editoriales y el contexto que encontramos en la Declaración, procedemos a describir la superestructura textual, entendida como la estructura global formal que compone el texto. Así:

Denominaremos superestructuras a las estructuras globales que caracterizan el tipo de un

texto. Por lo tanto, una estructura narrativa es una superestructura, independientemente del contenido (es decir: de la macroestructura) de la narración, aun cuando veremos que las superestructuras imponen ciertas limitaciones al contenido de un texto. Para decirlo metafóricamente: una superestructura es un tipo de forma de texto, cuyo objeto, el tema, es decir, la macroestructura, es el contenido del texto (Van Dijk, 1992, p. 141-172).

La declaración no posee una estructura rígida que define su naturaleza textual, puesto que quienes la elaboran intentan trascender las formas gramáticas tradicionales. Por lo tanto, es pertinente esquematizar la superestructura textual para comprender cómo es la forma y organización de la textualidad de la Declaración.¹

Siguiendo el planteamiento de Stephen Levinson (1989), se tomaron algunos de los elementos propuestos por John Austin (1971) en la teoría de los actos de habla desde el campo de estudio de la pragmática lingüística. Además, se considera la distinción que Austin elaboró basándose en tres tipos de actos: locucionario, ilocucionario y perlocucionario (Austin, 1971 citado en: Levinson, 1989, p. 226-227).

Los actos locucionarios vienen dados por "la enunciación de una oración con un sentido y referencia determinados"; un acto ilocucionario es aquel que "al enunciar una oración, hace una declaración, una oferta, una promesa, etc., en virtud de la fuerza convencional con él asociada (o con su paráfrasis performativa explícita)"; los actos perlocucionarios son los que pueden llegar a "ocasionar efectos en la audiencia por medio de la enunciación de una oración, siendo tales efectos específicos de las circunstancias de enunciación" (Levinson, 1989, p. 227).

Es preciso afirmar que el tipo de acto que opera en las declaraciones –así como en las ofertas y en las promesas– es definido como acto ilocucionario; pero las declaraciones también pueden ser ubicadas dentro de la conceptualización de actos perlocucionarios ya que tienen incidencia en la audiencia debido al efecto que produce en las personas el discurso enunciado (Austin, 1971 citado en: Levinson, 1989, p. 226-227).

Respecto a otros elementos de la pragmática, consideramos que los deícticos juegan un papel clave como elementos referenciales para descubrir los vacíos textuales, pues al sustituir un sintagma nominal para atribuirle un deíctico, se puede alterar la representación del texto, que deviene en identificación, interpretación y referencia construidas de acuerdo a las pautas culturales. Existen fuertes vínculos entre estos tres elementos.

En este sentido, se encontraron en la Declaración de Tiquipaya elementos constitutivos del ocultamiento del lenguaje, ese "encerramiento" del que ya hablaría Foucault al plantear que:

El orden clásico del lenguaje se ha cerrado ahora sobre sí mismo. Ha perdido su transparencia y su función mayor en el dominio del saber (...) A partir del siglo XIX, el lenguaje se repliega

¹ Véase: Anexo 1. *Superestructura textual. Esquema de títulos y subtítulos.*

sobre sí mismo, adquiere su espesor propio, despliega una historia, leyes y una objetividad que sólo a él le pertenecen. (...) Conocer el lenguaje no es ya acercarse lo más posible al conocimiento mismo, es sólo aplicar los métodos del saber en generar un dominio particular de la objetividad (Foucault, 2008, p. 289-292).

Con el fin de visibilizar aquellos vacíos textuales que poseen una ausencia desafiante: su silencio, paradójicamente, grita. La idea es encontrar el sentido oculto detrás del velo de los grandes relatos o, en este caso, de la narrativa dominante que controla, inconsciente y discursivamente, la narrativa emergente e insurgente de los pueblos del Sur.

Para ubicar los vacíos textuales nos preguntamos ¿qué dice el texto?, ¿qué no dice el texto?, y ¿por qué se privilegia un discurso sobre otro? "Tomemos por caso los vacíos textuales. El análisis textual puede en ocasiones dar excelentes explicaciones sobre qué hay 'en' un texto, pero lo que está ausente del texto puede ser igualmente significativo desde la perspectiva del análisis sociocultural" (Fairclough, 1995, p. 9).

Decimos esto porque entendemos que, como elementos de la lingüística, los deícticos, los vacíos textuales y los presentes implícitos permiten desentrañar las trampas que se encuentran alojadas en el lenguaje. Mientras que los vacíos textuales ocultan información, los presentes textuales implícitos la presuponen, vigilando y controlando las prenociones respecto al texto.

Esto conlleva a pensar en la propuesta de Ernesto Laclau sobre los significantes vacíos, entendiendo el asunto del control de las estructuras del discurso en términos de alteridades:

¿Cómo plantear la emergencia posible de un significante vacío? En primer lugar permítanme recordarles algunas afirmaciones muy elementales que todos ustedes conocen de la teoría saussuriana del lenguaje, según la cual el lenguaje es un sistema de diferencias (...) Y como todos los términos del lenguaje se relacionan diferencialmente unos con los otros, la totalidad del lenguaje está involucrada en cada acto singular de significación (Laclau, 2003).

Parte de un debate propuesto ya por la Escuela de Orientación Lacaniana acerca del papel que poseen los significantes vacíos en la configuración de identidades políticas.

IV

Con el fin de hacer una breve caracterización del contenido de la declaración y explicar descriptivamente la totalidad del texto, se distinguieron distintas funcionalidades, ya que pudiera tipificarse como un discurso de denuncia ante la crisis estructural del capitalismo, un discurso que exige derechos, o uno que reclama que sean reconocidas sus cosmovisiones. Se hacen visibles algunos entrelazamientos existentes con los géneros discursivos planteados por Bajtín (1998)².

2 N. de la A: En este punto, pueden ser útiles los aportes de Mijaíl Bajtín (1998) sobre los géneros discursivos,

Vista la superestructura del texto, y de modo de pararnos en el debate de las asimetrías en los sistemas de conocimiento, seleccionamos cuatro acápites en los que se habla de la ciencia y de los conocimientos ancestrales; de modo de elaborar un tejido de significantes que se encuentran latentes en la propuesta discursiva de la Declaración de Tiquipaya.

Un fragmento representativo de lo que clama la Declaración de Tiquipaya, reza:

El colonialismo de las potencias del Norte ha ejercido opresión y dominación sobre la humanidad, haciendo que los pueblos pierdan su identidad y reproduzcan modelos ajenos, donde la naturaleza y el mismo ser humano son un capital a ser explotado. El orden colonial ha pretendido imponer una homogeneización económica, social, cultural y política a todos los países del Sur (Declaración de Tiquipaya, 2015, p. 2).

De aquí podemos dar cuenta del enfoque teórico en el que se encuentra enmarcado la Declaración. Se trata de relatos en resistencia, de la cosmovisión de pueblos indígenas, del modo de vida-otro en los pueblos del Sur.

V

Se extrajeron las citas textuales de los cuatro acápites seleccionados para trabajar con base en su entramado.

1. "La ciencia, los conocimientos y la tecnología deben ser instrumentos que promuevan la paz, la no violencia, la armonía, la vida plena y el vivir bien; deben estar orientadas a erradicar el desequilibrio del ser humano consigo mismo y con la Madre Tierra" (Declaración de Tiquipaya, 2015, p. 2).

Podemos observar que existe una visión positiva de la ciencia, ya que se la considera una promesa para resolver los problemas sociales. Edgardo Lander plantea que a partir del siglo veinte se generó una absoluta confianza en la ciencia, lo que lo llevó a cuestionar su supuesta independencia y autonomía, pues la concibe como un instrumento político orientado por los valores de la razón instrumental, y la pone en tela de juicio como forma de conocimiento universal, objetiva y neutral (Lander 1992, p. 8-34). Por lo tanto, hablar de la ciencia y la tecnología en términos de promotores de paz aparece como una paradoja.

Los factores entrópicos y caóticos son parte intrínseca de la naturaleza (Morin, 1997) ya que forman parte de la complejidad socioecológica, así que considerar la ciencia como el puente para

siendo aquellos capaces de estabilizar discursos a partir de la regularidad lingüística, ya que existen tantos géneros como actividades humanas. Plantea que los géneros se muestran aparentemente distintos, opuestos y aislados, pero en realidad son cómplices en tanto que existe reciprocidad entre ellos, aun perteneciendo a dominios distintos. Por otra parte, hay quienes conciben que es la pragmática lingüística aquella que ofrece principios que sirven para regular el lenguaje. Toma en cuenta los factores extralingüísticos (identidad, ubicación espacio-temporal, lugar de enunciación) que determina el uso del lenguaje.

"erradicar el desequilibrio" podría ser un problema en sí mismo. Por último, es pertinente decir que la ciencia y la tecnología dependen necesariamente de factores exosomáticos –entendidos como aquellos artefactos elaborados por el ser humano con el fin de explotar y controlar naturalezas³ – lo cual funge como mecanismo que profundiza los visos de instrumentalización existentes.

2. "Exigir a nuestros gobiernos, políticas públicas que permitan construir otra matriz de senti-pensar, otra sociedad, nuevas mentalidades, visiones, valores para un nuevo orden mundial que priorice la satisfacción de necesidades humanas integrales en vez del lucro. Que no crea en el Dios dinero, sino en la vida y la naturaleza. Necesitamos una nueva economía que use la ciencia y la tecnología para producir cosas útiles que nos permitan vivir bien y que respeten la convivencia de todas y todos los hijos de la Madre Tierra" (Declaración de Tiquipaya, 2015, p. 12).

Pareciera que se le atribuye a los gobiernos la responsabilidad de crear nuevos imaginarios bajo la lógica del sentipensar, una propuesta de sociedad-otra que posea distintos lenguajes de valoración. Sabemos que eso no es posible hacerlo mediante la creación e implementación de una política pública, ya que los discursos son legitimados y reproducidos en el sustrato social por prácticas culturales que, a su vez, los definen. Por otro lado, no se trata de crear un nuevo orden mundial sino de fragmentar el existente, a través de los movimientos en resistencia ante la hegemonía y los relatos modernos totalizantes.

En la Declaración se plantea que la ciencia y la tecnología deben estar al servicio de la economía para satisfacer el deseo de producción de cosas útiles que nos permitan vivir. Respecto a esto, cabe mencionar, por un lado, el avance de las ciencias médicas y cómo han soslayado la medicina indígena o el curanderismo; y por otro lado, los negocios de las farmacéuticas que poseen alianzas con los laboratorios de experimentos biológicos y generan distintos virus a la vez que el medicamento lo contrarresta.

3. "Garantizar nuevos procesos de educación, capacitación y formación integral en todos los espacios, formales y no formales, que concienticen, cambien la matriz del pensamiento para un trabajo digno, la defensa de la vida reconociendo como sujeto y no como objeto a la naturaleza, la igualdad de género y generacional, y la recuperación y protección de los saberes ancestrales como ciencia" (Declaración de Tiquipaya, 2015, p. 13).

Este es uno de los extractos más interesantes. Parte de aquí el interés de realizar el análisis crítico del discurso ya que se muestra un problema ontológico en cuanto a la concepción del sujeto y de la naturaleza como alteridades, además de que comienza a evidenciarse en la trama discursiva una escisión entre ambos y la invención de la naturaleza como otredad. El reclamo de entender la naturaleza como un sujeto –de derechos, diría Alberto Acosta (2011)– le otorga a la naturaleza un sentido humano que le es ajeno, representándola en corporidad antropomórfica.

3 Para la ampliación del concepto 'naturalezas', cfr. Escobar, 1999; Leff, 2014. No será desarrollado porque escapa a los límites que nos hemos propuesto.

Asimismo, exigir el reconocimiento de los saberes ancestrales como ciencia es un asunto muy peligroso. Solicitarle a la ciencia la validez de los conocimientos quechua, aymara, mapuche o guaraní es una manera de creer no-tan-válidos tales conocimientos. No se trata de equiparlos al mismo estatus epistemológico, se trata de entender los antecedentes, las distintas formas de conocer, las subjetividades existentes en la producción de conocimientos. La protección y salvaguarda de los saberes ancestrales son fundamentales para mantener vivas las prácticas materiales y simbólicas.

4. "Utilizar prioritariamente los recursos financieros para promocionar, investigar y desarrollar tecnologías complementarias incorporando nuestros saberes y conocimientos propios a la ciencia para el fortalecimiento de nuestro desarrollo integral sustentable" (Declaración de Tiquipaya, 2015, p. 15).

Los movimientos sociales que participaron en la elaboración de la Declaración, sostienen en el discurso que las tecnologías a desarrollar son complementarias, pero ¿complementarias a qué? ¿existe un modelo tecnológico principal como para que las tecnologías generadas lo complementen? De ser así, ¿por qué se le otorga predominancia?

Otro asunto: ¿por qué se encuadra repetidamente a los saberes y conocimientos ancestrales, tradicionales o populares como propios a la ciencia? Consideramos que no se deben igualar al mismo estatus epistemológico ya que presentan dimensiones gnoseológicas distintas. Por último, mencionar que es "(...) para el fortalecimiento del desarrollo integral sustentable" denota que existe un timo en el lenguaje emergente, que aunque se lo busca trascender, se encuentra entrampado; continúa existiendo una esperanza en la ciencia como la vía para el desarrollo.

VI

Parte del interés de aplicar el ACD a los fragmentos anteriores es evidenciar los elementos microlingüísticos del texto. Estos nos dan luces para descubrir los vacíos textuales en los cuales podemos encontrar elementos susceptibles a ser deconstruidos. Consideramos que la Declaración de Tiquipaya reproduce –consciente o inconscientemente– el discurso del paradigma dominante del conocimiento dictaminado por el saber científico, lo cual nos lleva a pensar que somos víctimas de las trampas (dicotómicas) del lenguaje de la modernidad.

En palabras de Santiago Castro-Gómez, la expansión de colonias europeas en América:

(...) supuso necesariamente el diseño e imposición de una *política imperial del lenguaje*. Los fenómenos lingüísticos empiezan a ser vistos, de este modo, como parte integral de la colonización del mundo, y el lenguaje mismo es considerado como un instrumento de dominio y/o emancipación (...) Ahora bien, y como lo ha demostrado Foucault (1984), el proyecto Ilustrado de la Gramática General se funda en el supuesto de que la estructura de la ciencia posee una analogía con la estructura del lenguaje, y que ambas son un reflejo de la estructura universal de la razón (...) El lenguaje de la ciencia permitirá generar un conocimiento exacto

sobre el mundo natural y social, evitando de este modo la indeterminación que caracteriza a todos los demás lenguajes. (Castro-Gómez, 2005, p. 13-14)

Así, pues, consideramos que la Declaración está cargada de sentidos plurales y de un panorama que *robustece identidades políticas* de los movimientos de izquierda latinoamericana, que comienzan a resquebrajarse. Sumado a esto, creemos que los usos discursivos y recursivos permiten, cada vez más, hacer visible el inconsciente político que opera en las estructuras de los lenguajes emergentes, contrahegemónicos y contestatarios. Se trata de la representación, el imaginario, la mentalidad de la subjetividad política. El desentrañamiento del colonialismo pareciera ser el obstáculo más difícil de superar.

La intención fundante de este trabajo es hacer un aporte para fortalecer y promover la causa de la defensa de la vida, así como los discursos de los movimientos sociales comprometidos con la causa ecológica latinoamericana, la cual consideramos socialmente oportuna y necesaria.

El ACD es una herramienta transdisciplinar y también un dispositivo político para la investigación que aporta argumentos clave para deconstruir discursos en los que se ocultan los grandes relatos dominantes que controlan los significantes que emergen. Es una forma de militancia desde la academia que comprende el "estudio del lenguaje en su relación con el poder y la ideología. Este marco es entendido como un recurso para la gente que lucha en contra de la dominación y la opresión en su forma lingüística" (Fairclough, 1995, p. 2).

Finalmente, este texto se ha elaborado a modo de contribuir con la emergencia de las epistemologías del Sur, y para mantener una mirada prolija en las subjetividades desdibujadas por las narrativas hegemónicas y por las trampas del lenguaje expresadas en los visos coloniales del discurso.

Anexo 1. Superestructura textual. Esquema de título y subtítulos

Declaración de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Defensa de la Vida. Tiquipaya, Bolivia.

La transición hacia el modelo de civilización del Vivir Bien

Evaluación de la Primera Conferencia de los Pueblos sobre Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra

Logros alcanzados de la agenda de Tiquipaya 2010

Temas pendientes de la agenda de Tiquipaya 2010

Acciones para defender la vida y contra el cambio climático

1. Acciones de los pueblos para luchar contra los intereses capitalistas en contra de la vida.

2. Acciones de los pueblos para luchar contra las amenazas a la vida, guerras y geopolíticas de los imperios para distribuirse la Madre Tierra.
3. Acciones de los pueblos para fortalecer los caminos del Vivir Bien alternativos al capitalismo.
4. Acciones de los pueblos para avanzar en el reconocimiento universal de los derechos de la Madre Tierra.
5. Acciones de los pueblos para fortalecer los conocimientos, prácticas y tecnologías sobre el cambio climático y para la vida.
6. Acciones de los pueblos por la defensa de nuestro patrimonio común.
7. Acciones de los pueblos para construir una ciencia climática para la vida.
8. Acciones de los pueblos para promover un Tribunal Internacional de Justicia Climática y de la Madre Tierra.
9. Acciones de los pueblos para fortalecer la no mercantilización de la naturaleza.
10. Acciones de los pueblos para el pago de las deudas del capitalismo, deuda climática, deuda social y deuda ecológica.
11. Acciones de los pueblos para salvar a la Madre Tierra desde el diálogo interreligioso.
12. Acciones de los pueblos para levantar nuestra voz hacia la Vigésimo Primera Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP21) de París y más adelante.

Anexo: Pronunciamiento de la mesa 4 contra las empresas transnacionales

Referencias

Acosta, A. (2011). "Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición", *Más allá del desarrollo*. Grupo permanente de trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Bajtín, M. (1998). *Estética de la creación verbal*. México DF: Siglo XXI editores.

Castro-Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Academia Diplomática Plurinacional. *Declaración de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida*. La Paz, 2015. Recuperado de: <http://www.jallalla.bo/>

Fairclough, N. (1995). *General Introduction: Critical Discourse Analysis*. London and New York: Longman.

Fairclough, N.; Wodak, R. "Análisis crítico del discurso", *El discurso como interacción social*. Teun A. van Dijk (comp.) Barcelona: Gedisa.

Foucault, M. (2008). *Las palabras y las cosas*. México DF: Siglo XXI editores.

Laclau, E.; Alemán, J. *¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?* Mesa Redonda en la Escuela de Orientación Lacaniana (EOL), Association mondiale de psychanalyse. Recuperado el 18/02/2016, desde: http://wapol.org/fr/las_escuelas/TemplateArticulo.asp?intTipoPagina=4&intEdicion=1&intIdiomaPublicacion=5&intArticulo=303&intIdiomaArticulo=1&intPublicacion=4

Lander, E. (1992). *La ciencia y la tecnología como asuntos políticos*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.

Lander, Edgardo. (2006) La ciencia neoliberal. En publicación: *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*. Ceceña, Ana Esther. CLACSO: Buenos Aires.

Levinson, S. (1999). *Pragmática*. Barcelona: Teide.

Morin, E. (1997). *Introducción al pensamiento complejo*, Valladolid: Gedisa.

Van Dijk, T. A. (1992). *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*. Barcelona: Paidós.
 Van Dijk, T. A. (1999). "Análisis crítico del discurso", *Anthropos* N° 186, septiembre-octubre, pp. 23-36. Recuperado el 26 de enero de 2015, desde: <http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%20E1lisis%20cr%20EDtico%20del%20discurso.pdf>

Van Dijk, T. A. (2003). *Estudios sobre el discurso. Tomo I: El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa.